

**ACTA DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA,  
RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las 10:43 diez horas con cuarenta y tres minutos del día 23 veintitrés del mes de Junio del año 2011 dos mil once, ubicados en el salón denominado mezzanine 1 uno de la Presidencia Municipal de Guadalajara, se celebro la Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, proponiendo la verificación de Quórum por parte del de la voz Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, Presidente de la Comisión convocante, asentando la presencia de la Regidora Vanessa Pérez Rubi Rodríguez, y de la Regidora Norma Angélica Aguirre Varela integrantes de la Comisión de Transparencia Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción se tiene a bien declarar Quórum Legal en la Comisión de Transparencia y validos todos los acuerdos que en la misma se tomen, proponiendo a su consideración el siguiente orden del día:-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum;-----
2. Lectura y aprobación del orden del día;-----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 24 de Mayo del 2011 dos mil once;-----
4. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa turnada bajo el numero 125/11, que tiene por objeto que tiene por objeto un programa de evaluación y seguimiento ciudadano de los reportes del Sistema Municipal de Denuncia 070; y
5. Asuntos Varios.-----

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL.- Por lo que les consulto a los integrantes de la Comisión de Transparencia Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción si están a favor de aprobar el orden del día, sírvanse en manifestarlo, Aprobada. Desahogados los puntos primero y segundo del orden del día pasamos al tercero, solicitando la omisión de la lectura del acta de la sesión que les fue turnada con anterioridad y si hubiera alguna observación respecto del acta, entonces someto a votación la probación del acta de sesión del día 24 de Mayo del 2011, si están de acuerdo sírvanse a manifestarlo, Aprobada. Pasaríamos al punto cuarto que tiene que ver con la iniciativa presentada por la Regidora de Dulce Roberta García Campos, antes que nada, tenemos oficios donde están solicitando la justificación de la inasistencia de los Regidores Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade y la Regidora Dulce Roberta García Campos, si están de acuerdo en justificar la insistencia mencionada sírvanse en manifestarlo, Aprobada. En el dictamen de la iniciativa que presenta la Regidora Dulce Roberta García Campos, en donde básicamente tiene por objeto que se establezca un sistema de evaluación y

seguimiento en el programa 070 básicamente en los reportes realizados en la página de internet para que el ciudadano pueda estar en determinado momento revisando el estatus de los reportes realizados, y tener una comunicación directa que tiene que ver con los reportes realizados, se está aprobando en ese sentido instruyendo a la Coordinación de Tecnologías de la Información para que en conjunto con la Secretaria General y las dependencias involucradas en la atención, evaluación, seguimiento y funcionamiento del sistema municipal de denuncia 070, establezcan las bases y lineamientos necesarios para habilitar el funcionamiento de un modelo de seguimiento virtual, a través de Internet, de reportes realizados por esta vía, para la debida atención y efectos administrativos correspondientes, e instruyendo a la Unidad de Transparencia para lo que tiene que ver con la información reservada, de acceso limitado o clasificada, para proteger y salvaguardar la información que se encuentre en aquellos supuestos, nada mas la observación que envió la Regidora Norma Angélica Aguirre Varela en el sentido de que se establezca el plazo de 30 días para que realicen las adecuaciones necesarias, me parece prudente no le veo mayor cuestión ni problemática en lo que tiene que ver en la implementación, de la representante de la Secretaria General no sé si tengan alguna observación.-----

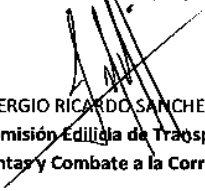
REPRESENTANTE DE SECRETARIA GENERAL.- No, ninguna.-----

REGIDORA VANESSA PÉREZ-RUBÍ RODRIGUEZ.- Me parece bien.-----

Pues si no hubiese ninguna otra, la someto a votación el presente dictamen, si están de acuerdo sirvanse a manifestarlo, Aprobada. Pasáramos al siguiente punto que es asunto varios, tiene alguno que tratar, si no es así se da por clausurada la presente sesión, agradezco la asistencia.-----

**ATENTAMENTE**

GUADALAJARA, JALISCO, A 23 DE JUNIO DEL 2011.  
"Guadalajara es Panamericana, Capital del Deporte"

  
REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL.  
Presidente de la Comisión Ejecutiva de Transparencia, Rendición de  
Cuentas y Combate a la Corrupción.

**Vocales de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de  
Cuentas y Combate a la Corrupción.**

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA



REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ RODRÍGUEZ



REGIDORA DULCE ROBERTA GARCÍA CAMPOS

REGIDORA NORMA ANGÉLICA AGUIRRE VARELA

REGIDOR GAMALIEL DE JESUS RAMIREZ ANDRADE